



SANTA FE, 04 de noviembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia donde constan las actuaciones elevadas por la Junta Electoral designada para la elección de Consejera/o por el Estamento No Docentes, los que integrarán el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para el período 2020-2022, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el cronograma y la Junta Electoral fueron aprobados por Resolución N° 498/19,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada para la elección de Consejera/o por el Estamento No Docentes que integrará el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas durante el período 2020-2022.

ARTÍCULO 2º.- Homologar el resultado de la elección que consagra como Consejeras No Docentes, titular y suplente, ante el Consejo Directivo de la Facultad, para el período 2020-2022, a quienes se nombra a continuación:

Titular:

Lista "Trabajando Juntos":

- Andrea María ORTMAN, DNI N° 34.668.699

Suplente:

Lista "Trabajando Juntos":

- Miriam Guadalupe ESTRADA, DNI N° 21.768.522

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los designados. Elévese copia al Rector y al Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 365/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar